



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 12 de marzo de 2026

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 27 de febrero de 2026.

COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

2. – Se acuerda aprobar las bases del concurso de microrrelatos «Un eclipse, mil historias».

3. – Se acuerda resolver provisionalmente la convocatoria de subvenciones para promocionar productos agroalimentarios de calidad de la provincia de Burgos, año 2026, por importe total de 100.000 euros.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

4. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Servicio de recogida de perros abandonados en distintas localidades de la provincia de Burgos», con un presupuesto base de licitación por importe de 120.000 euros, IVA incluido, así como aprobación del gasto y apertura del procedimiento de adjudicación.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

5. – Se acuerda aprobar bases de la convocatoria para la reparación o restauración de templos parroquiales, ermitas, santuarios y capillas por entidades locales de la provincia de Burgos, 2026-2027, con un presupuesto total de 4.000.000 euros.

6. – Se acuerda aprobar los precios de la Residencia Universitaria San Agustín de la Diputación Provincial de Burgos, para el curso 2026-2027.

7. – Se acuerda resolver definitivamente la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los centros de educación infantil y primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2025-2026, por importe total de 400.000 euros.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA. –

8. – Se acuerda ampliar el plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico y a la Junta Vecinal de Momediano, para la construcción o adecuación de tomas de agua o tanques de uso agropecuarios, año 2025, hasta el día 30 de junio de 2026.



PERSONAL. –

9.1. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 5,02 horas) por personal adscrito a Gabinete de Presidencia, durante el mes de enero de 2026.

9.2. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, por personal del IDJ, con motivo de la XLIII Carrera de San José, a celebrar el día 22 de marzo de 2026 en Villasana de Mena.

9.3. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, por personal del IDJ, con motivo de «III a la luz de la música», durante los meses de julio y agosto de 2026.

9.4. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, por personal del IDJ, con motivo del XIII Encuentro de Jóvenes por la Provincia, a celebrar en la localidad de Villadiego el día 20 de junio de 2026.

9.5. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, por personal del IDJ, con motivo de la actividad denominada «Talleres juveniles de verano», durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2026.

9.6. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 2 horas y 14 minutos), por personal adscrito al SAJUMA, el día 18 de febrero de 2026, en la lavandería de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas.

9.7. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 6 horas y 7 minutos), por personal adscrito al SAJUMA, el día 2 de marzo de 2026, en cocina de la Residencia de Ancianos de San Salvador de Oña.

9.8. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 497 horas y 3 minutos), por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de febrero de 2026.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

10. – Quedar enterada del decreto n.º 2026002826, de fecha 9 de marzo de 2026, relativo a la solicitud de subvención con cargo al Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2026 de la Junta de Castilla y León, destinada a inversiones sostenibles y para hacer frente a los desafíos demográficos – Proyecto «Conservación y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (Zona Norte y Zona Merindades, respectivamente), año 2026.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

11. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.



ASUNTOS DE URGENCIA. –

12. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Cultura:

12.1. – Aprobar la convocatoria y las bases específicas que han de regir la concesión por la Diputación Provincial de Burgos, de las subvenciones destinadas a la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos para el año 2026, con un presupuesto de 270.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

13. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS. –

14. – No se formularon.

En Burgos, a 8 de junio de 2026.

La vicesecretaria,
Ana Isabel Rilova Palacios